



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
CENTRO DE IDIOMAS

Acta 277 05-06-2023

Siendo las 08:00 horas del día 5 de junio de 2023 se reunieron en el salón 02 del Centro de Idiomas Poza Rica, los miembros del Órgano equivalente a Consejo Técnico: Ing. Higinio González Palacios, Dra. Jacqueline Herrera Villa, Mtra. Nabja Sarai Solís Leyva y Lic. Amanda Yannet Aquino González, Coordinadora de este Centro, para atender la solicitud del estudiante N1-ELIMINADO 1

El estudiante N2-ELIMINADO 1 con matrícula N3-ELIMINADO 112 de cuarto semestre de la carrera de Trabajo Social, quien solicita revisión de evidencias y examen de la Experiencia Educativa de Inglés II con NRC 37482, debido a que obtuvo calificación reprobatoria en el curso y pide volver a ser evaluado debido a que es un estudiante de buen promedio en su PE.

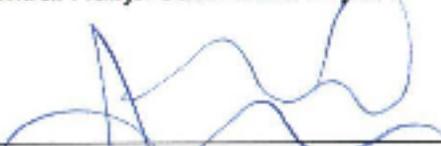
Una vez revisada la solicitud del estudiante y con base en el artículo 57 del Estatuto de los Alumnos, los miembros de este Órgano equivalente a Consejo Técnico consideran que la solicitud del estudiante procede y por tal motivo se nombra al jurado que revisará el caso, Dra. Jacqueline Herrera Villa, Mtra. Marissa del Carmen Vázquez Patiño y Mtra. Celia del Carmen García Alvarado. Las Jurado escucharán al estudiante N4-ELIMINADO 1 el día miércoles 6 de junio a las 16:00 hrs, y a la maestra de la Experiencia Educativa Dra. Gabriela Madrigal Barragán a las 17:00 hrs.

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 09:00 horas, del día 5 de junio de 2023. Firma de los miembros del H. Consejo Técnico.


Dra. Jacqueline Herrera Villa


Mtra. Nabja Sarai Solís Leyva


Ing. Higinio González Palacios


Lic. Amanda Yannet Aquino González
Coordinadora del Centro de Idiomas y
Centros de Autoacceso Poza Rica – Tuxpan

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO El Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la La Ley 316 de PDPPS
O
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."